

**LA BREVE Y TRAGICA HISTORIA  
DE BOGOTA, LA INDIGENA**

Por JUAN FRIEDE

Conocemos tan sólo fragmentariamente la suerte del pueblo indígena de Bogotá, primera población en que Jiménez de Quesada, al arribar a la meseta chibcha en mayo de 1537, asentó su real, y que dio su nombre a la actual capital de Colombia.

Se trataba de la "Corte" del zipa y de sus dependencias, es decir, del "cercado" de Bogotá. Pero muerto en una refriega nocturna el zipa Tisquesuzha que se opuso a la ocupación española, y sometido a tormento su sucesor, Saxajipa, se extinguió de hecho la dinastía de los zipas. Los españoles abandonaron el pueblo después de un voraz incendio provocado por los indios, en un último aunque vano esfuerzo de echar a los invasores de sus tierras, instalándose en una nueva ciudad que les fue construída por los indios de Guatavita, del otro lado del río Bogotá, la propia Santafé. El pueblo indígena cesó de ser "la capital" del "Reino" Chibcha.

Por la relativamente poca cantidad de sus habitantes, el Bogotá indígena no se contaba entre los más importantes en el Nuevo Reino de Granada. Su nombre no aparece en los largos y enconados pleitos que llevaron las grandes concentraciones indígenas como Boza, Turmequé, Sopó, Sáchica, que acudían continuamente a la Real Audiencia y aun al Consejo de Indias en defensa de sus tierras y prerrogativas. De aquí procede la falta de documentos históricos que hubieran permitido seguir paso a paso la evolución de Bogotá hacia su total desaparición.

Su primer encomendero fue el capitán Antón de Olalla, conquistador acompañante de Jiménez de Quesada y alférez de su ejército en la expedición a la meseta Chibcha. Los indios de Bogotá le fueron "repartidos", entre otros, en 1541 por el capitán Gonzalo Suárez, lugarteniente de Hernán Pérez de Quesada, cuando éste partió a su famosa expedición "al Dorado".

Pero no por mucho tiempo gozó Olalla de su encomienda, pues ésta le fue confiscada por Luis Alonso de Lugo, quien se la adjudicó a sí mismo, por ser, como declaraba en 1543, "uno de los primeros descubridores, conquistadores y pobladores de este Reino", y porque "la Real intención de Su Magestad es que las semejantes personas que yo, que así le han servido y sirven, en algo sean gratificadas".

Al huír Lugo de Santafé, un año más tarde, dejó sus indios a un depositario, con lo que los indios de Bogotá, en el corto lapso de 4 años, conocieron tres amos diferentes.

El cambio tan frecuente de sus dueños fue uno de los más graves problemas con que tuvo que enfrentarse el indio en los albores de la Conquista. Pues por ser tan inseguros y mal definidos los derechos de los encomenderos, expuestos con cada cambio político a perder su encomienda, cada uno procuró sacar provecho de "sus indios" en la forma más rápida y lucrativa posible. Es fácil comprender las consecuencias que hubieron de sufrir los indios bajo este sistema.

Pero no cesaron aquí las inquietudes, pues en 1545 Pedro de Ursúa, lugarteniente del licenciado Armendáriz, confiscó los bienes de Lugo y con ellos la encomienda de los indios de Bogotá, poniéndolos en la Corona Real. En esta forma los indios de Bogotá se encontraron de hecho bajo la potestad de los oficiales Reales.

Sin embargo, este cambio no mejoró su suerte. Varias cartas e informaciones de aquella época confirman la acusación general que se hacía a los oficiales Reales por aprovecharse de los indios del Rey para su propio enriquecimiento. Les servían como peones en sus haciendas, les proporcionaban el servicio doméstico, amas de leche para sus hijos, les traían leña para su casa, hierba para sus caballos, les acompañaban en sus viajes llevando sus cargas a cuestas, y, además, fueron utilizados gratuitamente para los servicios públicos, como mantener caminos, deshierbar las calles, construir casas Reales, monasterios e iglesias...

La confiscación pronunciada por Ursúa a favor de la Corona Real fue pronto levantada por el licenciado Armendáriz un año más tarde. La rebelión de Gonzalo Pizarro, que hervía por entonces en el Perú y cuyo motivo principal era precisamente el descontento de los conquistadores de ver cercenados

sus derechos sobre la explotación de los indios encomendados, ahora que habían conquistado un imperio para España, aconsejaba una política más cuidadosa frente a este inquieto y poderoso elemento en la sociedad colonial.

Antón de Olalla vuelve a ser encomendero de sus indios de Bogotá, aunque en esta ocasión pierda los de Bojacá, Cubiazuca y Pasca, que antes del despojo por Lugo también le habían pertenecido.

No nos detendremos sobre los detalles del trato que a sus indios daba este encomendero, ni queremos emitir nuestro juicio. Basta decir que ya en 1550, es decir, sólo 3 años después, los indios de Bogotá le fueron una vez más confiscados, ahora por el fiscal de la Real Audiencia, por ser acusado de dar malos tratos a sus indios, hasta el extremo de haber ocasionado en un caso la muerte de dos de ellos.

Sin embargo el fallo del Consejo de Indias, emitido varios años después, le es favorable. Dando fianzas correspondientes se posesiona una vez más de sus indios. En 1564 comunica Jiménez de Quesada en su informe sobre los conquistadores, que Olalla tiene "bien de comer", pues posee de 800 a 1.000 indios en su encomienda de Bogotá.

El vacío que se observa en la historia de Bogotá sólo lo podemos llenar con lo que se sabe de la suerte general que corrieron todos estos pueblos indígenas tan cercanos a las grandes concentraciones españolas.

Decía el oidor, licenciado Grajeda al Rey en 1558, que "entre algunos agravios y vejaciones que esta miserable gente reciben, es que les tienen ocupadas muchas de las tierras que poseen para sus labranzas y aprovechamientos, con ganados y estancias de sus encomenderos"; y el Presidente doctor Venero informaba en 1564: "Entre los demás daños que los indios de este Reino han recibido y se les hace, es el criar de los ganados los encomenderos en sus pueblos y tierras y el estarse ellos y sus mujeres e hijos entre los indios seis meses y todo el año, porque con los ganados les comen todas sus sementeras, por ser en grandísima cantidad y traerlos sin guarda, y lo más de ello ser ganado vacuno y yeguas; y con estar ellos y sus hijos, les comen lo que les queda después de cogido..."

Este era el problema central de más gravedad para los indios: conservar sus tierras de labor y sus mantenimientos frente

a la avalancha de los intereses de los encomenderos. La lucha del indio por la tierra es el argumento constante de todas sus quejas, de todos sus pleitos durante la Colonia y aun de la República, lucha en que fue vencido generalmente de hecho o por derecho.

No menos grave para los indios fue la falta de una oportuna y justa tasación de los tributos que debían pagar a sus encomenderos, o lo exorbitante de este tributo cuando fue tasado. Tres tasas y retasas consecutivas diferentes tuvieron que sufrir los indios de la provincia de Santafé, hechos por el obispo y varios oidores antes que llegase el Presidente de la Real Audiencia, doctor Venero de Leiva, quien, impresionado por el excesivo tributo que se exigía de los indios, su extrema pobreza y terrible disminución, volvió a tasarlos, en 1564, moderándolo un poco, contra la unánime y acre oposición de los encomenderos. En esta ocasión confiesa el mismo Presidente al Rey que “por descargo de mi conciencia aviso a Vuestra Magestad que es muy subida la tasa y en perjuicio de los indios, y no creo que la podrán pagar. Porque cada uno está tasado en un peso de buen oro y de media manta, que son otros seis reales, y entre veintiuna hanega de sembradura de trigo y otra de maíz sembrándola con las manos, sin hoces, y trillándola ellos sin animales, hasta poner todo el fruto en casa de sus encomenderos; y allende que sirven de otras muchas cosas. Y es gente tan pobre que parece imposible poder dar nada, porque andan desnudos y descalzos y no tienen casas sino a manera de las cabañas de los viñaderos de España, hechas de hierba y duermen en el suelo; y no tiene ninguno más hacienda que una olla para coger algunas raíces y turmas de la tierra, que es su comida, y una cantarilla para traer agua, y una escudilla de palo para beber...” Tal aparece el cuadro del indio, antaño ataviado de vistosas mantas de fino algodón y cubierto de alhajas de oro, veinticinco años después de haber sido conquistado.

Tal vez por el desamparo en que se sentían los infelices indios, o por estar entre ellos viva la tradición de haber sido su pueblo capital del zipa, o porque afligidos por la adversidad que les trajo la Conquista buscaban consuelo, lo cierto es que en 1578 el Arzobispo Fray Luis Zapata acusó precisamente a estos indios de Bogotá de haber vuelto a sus paganas ceremonias, abrazando nuevamente las creencias de sus antepasados. Espantado los de-

nuncia ante la Real Audiencia diciendo haber hallado “tantos oratorios y tunjos, que son sus ídolos, y santuarios, que yo quedé admirado...” “Por este pueblo —continúa— no corría otra moneda sino santillos de oro...”

La petición del Arzobispo de permitirle hacer la pesquisa en el pueblo es rechazada, y la Real Audiencia resuelve hacerla por sí misma, ayudada por los vecinos de Santafé.

Lo que sucedió en esta pesquisa lo comunica el Arzobispo lacónicamente al Rey en su carta: “Les dieron —dice— tanta prisa y tan inconsideradamente, que algunos indios se ahorcaron de miedo de ver el ímpetu con que les quitaban los santuarios. Y como iba mucha gente y toda cargada de codicia y deseosa de oro, y ningún predicador del Evangelio que les predicase y diese a entender por qué se los quitaban, vino poco oro a la caja de Vuestra Majestad...”

Otros diez años han pasado. Ningún documento menciona a los indios de Bogotá. Pero los clamores de los religiosos, oidores y aun de simples vecinos se intensifican, denunciando la terrible disminución de la población aborigen, la subida alarmante de los precios de los alimentos por falta de labranzas de campo, la carestía y escasez de la mano de obra, y todas las otras calamidades que trajo consigo el paulatino acabamiento de indios al finalizar de aquel para ellos tan fatídico siglo XVI.

Para contrarrestar esta creciente despoblación se crean por la legislación indiana los “resguardos”, una institución cuyo objeto es defender tierras señaladas a una comunidad indígena contra la codicia de sus vecinos blancos y conservar así los restos aislados de una tribu, dotándolos con una más o menos autónoma administración interna. Los indios de Bogotá reciben de manos del Presidente de la Real Audiencia, doctor Antonio González, de acuerdo con la cédula Real del primero de noviembre de 1591, dos estancias de tierra “para sus sementeras, labranzas y cría de sus ganados”. Bajo severas penas se ordena el amparo de estas tierras “para la conservación y aumento de los indios”.

No parece que el “resguardo” situado tan sólo a tres leguas de Santafé pudo resistir por mucho tiempo el empuje de los intereses de sus vecinos, pues ya el 15 de diciembre de 1628 don Juan de Borja, Presidente de la Real Audiencia, en vista de que el pueblo de Bogotá se hallaba “totalmente despoblado”, resuelve,

a petición del encomendero de los indios don Antonio Maldonado de Mendoza, tomar nuevas medidas para repoblarlo. Ya por entonces existía una tradición histórica en la sociedad neogranadina. Ya se habla en la resolución del Presidente de la necesidad de volver a poblar a Bogotá por haber sido "la cabeza de los de este dicho Reino, y de quien tomó el nombre". Al corregidor del partido, Francisco Velásquez, ayudado por todos los interesados se encarga construir alrededor del pueblo una "cerca de zanja y vallado para la permanencia y duración del dicho pueblo..." Esto se hace y con mucha costa. Se declara la dicha cerca "de mucho provecho y utilidad pública, pues con ella se impide la entrada de los ganados que destruyen las casas y sementeras..." A los indios se ordena que acudan el primer día de cada mes, para reparar la cerca y limpiar la zanja.

No sabemos cuánto tiempo, el pequeño núcleo de indios "reducidos" sostuvo el pueblo con su vallado y cerca, pues son los últimos documentos que hemos encontrado sobre los indios de Bogotá. Pero no por mucho, sin duda. Pronto, muy pronto la Bogotá indígena corrió la misma suerte que otras muchas poblaciones cercanas a importantes fundaciones españolas. Desapareció el pueblo con su vallado y chozas, cubriéndose su tierra de pastos para dehesas de ganado. Pero, tal vez con estos datos y el mapa dibujado en 1580 por el cacique de Turmequé, Diego de Torres, lograrán nuestros arqueólogos descubrir los vestigios de aquella trágica población que dio su nombre a la actual capital de Colombia, mientras que duerme debajo del pasto pisado por el ganado sabanero.